



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1082-D-14
OD 228

Buenos Aires, 30 JUN 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Posgrado Regional en Seguridad Internacional, Desarme y No Proliferación dictado por la Fundación NPSGlobal sede Argentina.

Dios guarde a la señora Presidenta.

